

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. 20221120035842 de fecha 29 de marzo del 2022, se emitió el Oficio No. 20221320036371 de fecha 30 de abril de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Cordial saludo.

En atención a la petición radicada en la Alcaldía Local de Suba y trasladada a esta entidad relacionada con: “(...) *mantenimiento vial en los siguientes tramos viales ubicados entre la carrera 128 y Carrera 136A entre Diagonal 146 y Calle 156BBISA (...)*”, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez realizada la verificación en las bases de datos de la Entidad, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA); se evidencia que los segmentos de su interés hacen parte de la Malla Vial Local de la ciudad, de acuerdo con lo siguiente:

No	CIV	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE MALLA	ESTADO
1	11001391	KR 128	DG 146	CL 151BBISA	Local	Terminado Parcheo 11/06/21
2	11014175	KR 136A	DG 146	DG 151B	intermedia	Terminado Cambio de Carpeta 19/10/21

CIV: (Código de identificación vial) / LOCALIDAD: 11 – Suba / UPZ: Tibabuyes

Acorde con lo anterior, el tramo vial de la KR 128 entre DG 146 Y CL 151BBISA (CIV 11001391), fue intervenido por la Unidad de Mantenimiento Vial con actividades de mantenimiento periódico (parcheo) a través del programa de misionalidad de la entidad; las cuales se ejecutaron entre el 08 y 11 de junio de 2021, de acuerdo con lo siguiente:

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Unidad Administrativa Especial de Aseo Urbano y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	ÁREA INTERVENIDA (M2)	MEZCLA ASFÁLTICA (M3)
11001391	176148	KR 128	DG 146	CL 151BBISA	LOCAL	797,12	96,19



Así mismo, es importante señalar que, las actividades realizadas son acciones de movilidad que corresponde al conjunto de actividades superficiales y temporales tendientes a solucionar y garantizar de forma provisional las condiciones de movilidad y seguridad vial que puedan ser causa o generar un accidente de tránsito. En consecuencia, dichos trabajos no implican la intervención de capas inferiores a la carpeta asfáltica.

En cuanto al tramo de la CL 152B entre AK 104 Y KR 106B, fue intervenido por la Unidad de Mantenimiento Vial con actividades de cambio de carpeta a través del programa de misionalidad de la entidad; las cuales se ejecutaron entre el 19 de septiembre y 19 de octubre de 2021, de acuerdo con lo siguiente:

CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	ÁREA INTERVENIDA (M2)	MEZCLA ASFÁLTICA (M3)
11014175	91013946	KR 136A	DG 146	DG 151B	INTERMEDIA	1726	454,62



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 2003-1981 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	



Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día __30/04/2022__, y se desfija finalizada la jornada del día __06/05/2022__, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ING. ALVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención

C.C.: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN - Alcaldía Local de Suba - Calle 146C Bis # 90 – 57 – Tel: (+60) 1 662 02 22

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV